

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
ADMINISTRACION  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
03 ENE 2023  
Hs: 10:00  
Folios: 03  
FLORES Brisa Noelia  
Administración  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 613 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 DIC 2024

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Laura Vanesa OBLIGADO ORREGO, D.N.I. N° 32.136.095, categoría 24 A.P. y T., dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Enero de 2024.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
SU DESPACHO

  
Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

|  |              |        |
|--|--------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.<br>Poder Legislativo<br>Presidencia |              |        |
| REGISTRO N°:<br>1193   | 23 DIC. 2024 | 1320   |
| FIRMA  |              | folios |

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 474 /2024

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 05 de Diciembre de 2024

Sra. Presidenta

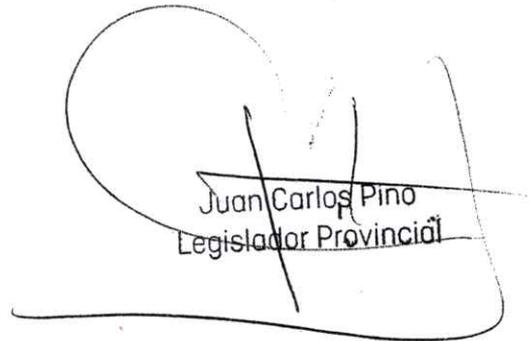
Urquiza, Mónica

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción del agente OBLIGADO ORREGO, LAURA VANESA DNI 32.136.095, Legajo 3639 Categoría 24 dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a partir del 15/01/2025.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial